

## **Premio HUNOSA a la Mejor Tesis Doctoral sobre temas conexos con la Actividad Minera y Energética**

El AULA de Minería y Energía HUNOSA, creada en el seno de la Universidad de Oviedo con el patronazgo del grupo HUNOSA, tiene como principal objetivo el análisis y discusión sobre temas conexos con la actividad minera en general, carbón limpio, energía y cambio climático, eficiencia energética y uso sostenible de los recursos naturales. La finalidad del premio es reconocer y estimular la investigación en el campo de la minería y áreas conexas por estudiantes de doctorado que hayan defendido su Tesis Doctoral durante el curso anterior.

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes y documentación de las tesis que opten al Premio en esta convocatoria finaliza el 24 de enero de 2022, no siendo aceptadas las solicitudes cuya documentación llegue después de esa fecha, salvo que conste de manera expresa y oficial que se enviaron con anterioridad a la misma.

Requisitos:

Los Doctores que opten al Premio deberán haber defendido su Tesis Doctoral durante alguno de los dos cursos anteriores (del 1/9/2019 al 31/8/2020 o del 1/9/2020 al 31/8/2021) en alguna de las universidades de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, obteniendo el título de Doctor con la calificación de “Sobresaliente Cum Laude” o la equivalente que corresponda según la legislación de cada país; se requiere, además, que el trabajo no haya sido presentado a otra convocatoria de premio, ni haya sido publicado anteriormente en su integridad.

Las Tesis Doctorales que opten al Premio deberán estar escritas en castellano o inglés y versar sobre un tema de investigación en el ámbito de la minería.

Características:

Se establece un único Premio, que será indivisible y tendrá una dotación económica de 3000 € (TRES MIL EUROS). El Jurado puede dejar el Premio desierto si no considera las Tesis presentadas de suficiente calidad o que no encajen en la temática de la convocatoria. El importe recibido por el premiado estará sujeto a la fiscalidad vigente que le sea aplicable.

Solicitudes:

Para optar al Premio, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que figura en la página web de la EIMEM en el enlace Aula HUNOSA de minería.

Los participantes deberán entregar en la secretaría de la EIMEM para optar al premio la siguiente documentación:

- a) Solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada, según modelo incluido en la página web.

- b) Certificación original expedida por la autoridad académica competente de la Universidad donde haya defendido la Tesis Doctoral que presenta, en la que conste el título y autor de la Tesis, director de la misma, fecha en la que ha sido defendida ante el tribunal, miembros que han formado parte del tribunal que la ha juzgado y calificación que le ha sido otorgada.
- c) Dos informes sobre la Tesis, emitidos por académicos o profesionales de reconocido prestigio en su campo de trabajo, en los que se refleje el valor e importancia de la investigación. Estos informes no podrán tener una extensión superior a 2 páginas en formato DIN-A4 y deberán ir acompañados de un breve currículum del firmante, que será presentado en 2 páginas como máximo.
- d) Un ejemplar de la Tesis Doctoral en papel, y una copia en soporte digital con la Tesis en formato PDF.

La documentación anterior deberá entregarse personalmente o por correo postal certificado o mensajería en la sede operativa del Aula de Formación HUNOSA (secretaría de la EIMEM, Independencia, 13, Oviedo), terminando el plazo de presentación el día 24 de enero de 2022.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos expuestos será motivo suficiente para su exclusión del proceso de evaluación.

El fallo del jurado se dará a conocer en la primera semana del mes de marzo de 2022, y se publicará en la página web de la EIMEM en el enlace Aula de Formación HUNOSA. El acto de entrega del premio se celebrará antes de finalizar el primer semestre de 2022, en un acto público organizado por el AULA de formación HUNOSA.

La participación en la convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del jurado, que serán inapelables. El premio podrá quedar desierto, si el jurado no considera las Tesis presentadas de suficiente calidad o que no encajan en la temática de la convocatoria.